



**COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA  
SOBRE LA DECISION DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE DE  
SUPRIMIR EL NOMBRE DEL SECRETARIO JUDICIAL QUE  
CONDENÓ A MUERTE A MIGUEL HERNÁNDEZ**

La Junta Directiva de la Asociación de Historia Contemporánea cree necesario hacer público su rechazo de la decisión del rectorado de la Universidad de Alicante de suprimir el nombre del secretario judicial del tribunal que condenó a muerte a Miguel Hernández, de textos historiográficos publicados. Considera este acto de censura como una vulneración de las libertades de expresión, investigación y cátedra. Exige la revocación de esta medida carente de base jurídica y que en el límite impediría el empleo de nombres propios en cualquier ensayo histórico, al menos para el período contemporáneo. Renueva su solidaridad con el investigador afectado y con nuestros colegas de la Universidad de Alicante. Manifiesta, finalmente, su preocupación por los efectos restrictivos que este tipo de resoluciones entrañan para la libertad de los investigadores de realizar su trabajo y cumplir así el servicio público de investigar el pasado que tienen encomendado. La Junta Directiva de la AHC asume igualmente como propios y respalda los comunicados de la Fundación Española de Historia Moderna y del Aula de Memoria Histórica y Democrática de la Universitat de València.

26 de junio de 2019